

# **Informe de Viabilidad Fiscal**

## **Distrito Especial de Medellín**

### **Primer semestre de 2024**

---

## **I. Antecedentes**

Al finalizar 2023, el distrito de Medellín registró un aumento de sus ingresos explicado por el dinamismo evidenciado en los ingresos de recaudo propio y los recursos de transferencias, lo anterior superando la caída observada en los ingresos de capital asociada a la ausencia de desembolsos de crédito y los menores recursos desde el sector descentralizado.

El recaudo tributario presentó una variación de doble dígito producto del aumento generalizado de todos los tributos con excepción del impuesto de alumbrado público. Se destacó el crecimiento observado en el impuesto de industria y comercio y otros, en este último caso producto de la incorporación de recursos de la sobretasa ambiental (antes de 2023 el Distrito no incorporaba estos ingresos a su presupuesto al considerarse un recurso de terceros). Los ingresos no tributarios se mantuvieron constantes en términos reales.

Los compromisos de gasto crecieron a niveles moderados, no obstante, estuvo impulsado por el aumento del gasto de funcionamiento y el pago del servicio de la deuda. En el caso del primero, estuvo parcialmente influenciado por las transferencias a la Corporación Autónoma Regional (CORANTIOQUIA) de los recursos de sobretasa ambiental; en el caso del segundo, fue explicado por el mayor pago de intereses. La inversión creció marginalmente y siendo los sectores educación y salud los más representativos.

Al cierre de 2023, el distrito obtuvo por segundo año consecutivo un superávit fiscal como consecuencia del favorable desempeño del recaudo tributario en un contexto de bajo dinamismo de la inversión. Al incorporar las partidas de financiamiento, el distrito generó un balance presupuestal superavitario derivado de mantener un monto significativo de recursos sin comprometer o sin terminar de ejecutar, lo cual representaba un reto en materia de planificación y gestión financiera para la Administración Distrital.

Ante la ausencia de desembolsos de crédito y el correspondiente pago de capital de los diferentes créditos vigentes, el distrito redujo el saldo de deuda durante 2023. La mayoría de la deuda es de carácter interno, por lo que los riesgos cambiarios se encuentran acotados.

Frente a las normas de disciplina fiscal, el distrito presentó un nivel de gastos de funcionamiento de la administración central por debajo del límite establecido en la Ley 617 de 2000. De manera homogénea, los gastos de los organismos de control estuvieron dentro del límite definido en las normas.

En relación con el sector descentralizado, se evidenció dependencia diferencial entre las empresas y los establecimientos públicos, en este último caso caracterizado por tener 4 de cada 10 pesos originados desde la alcaldía distrital. Frente al resultado fiscal se destacó el balance deficitario de las Empresas Públicas de Medellín, que pese a incorporar partidas de financiamiento tampoco alcanzó a generar un resultado presupuestal superavitario. De otra parte, es importante que la administración distrital haga seguimiento al aumento de las obligaciones contingentes por demandas judiciales de las empresas, las cuales mostraron un aumento de doble dígito en las cuantías estimadas.

Finalmente, los pasivos contingentes derivados de procesos judiciales en contra de la Administración Distrital, pese a mostrar un descenso en número de casos al cierre de 2023, registraron un crecimiento importante en las pretensiones. Al respecto, se resaltaba la importancia de fortalecer su defensa jurídica con el fin de mitigar este tipo de riesgos.

## **I. Estructura y Dinámica Fiscal**

### **1. Ingresos diferentes del SGR**

AL finalizar el primer semestre de 2024, el distrito de Medellín registró ingresos totales por \$5,5 billones (sin incluir recursos del Sistema General de Regalías), monto que significó un aumento de 6 puntos porcentuales en términos reales respecto al mismo periodo de un año atrás y equivalente al 55% de la meta establecida para la vigencia. Esta dinámica obedeció al repunte de los recursos por concepto de transferencias corrientes y en menor medida por los mayores ingresos de capital. En contraste, la caída de los ingresos de recaudo propio matizaron el resultado con corte a junio (Tabla 1).

Tabla 1.  
**Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías**  
 Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Tributarios y no tributarios	1.846.735	1.912.899	-3%	38%	34%
Transferencias corrientes	1.255.100	1.597.773	19%	26%	29%
Ingresos de capital	1.808.271	2.045.688	6%	37%	37%
Transferencias de capital <sup>1</sup>	24	0	-100%	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del balance	572.251	536.790	-12%	12%	10%
Otros <sup>2</sup>	1.235.996	1.508.897	14%	25%	27%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>4.910.106</b>	<b>5.556.360</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup>A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

<sup>2</sup>Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

**Fuente:** DAF con base en CUIPO

Las transferencias corrientes exhibieron una variación real de doble dígito (19%) derivado por un lado, de los mayores recursos del Sistema General de Participaciones -especialmente de la asignación educación y salud- y por otro, aquellos originados desde la ADRES para la financiación del régimen subsidiado.

Los ingresos de capital contabilizaron un aumento de 6 puntos porcentuales explicado en lo fundamental por los mayores excedentes financieros del sector descentralizado, especialmente de Empresas públicas de Medellín -EPM-; por otro lado, las disponibilidades de vigencias anteriores se redujeron 12% real respecto a junio de 2023, lo cual evidencia avances en materia de ejecución de este tipo de recursos pendientes por terminar su ciclo presupuestal.

En un contexto donde la economía de Antioquia ha mostrado una leve recuperación en el primer semestre de 2024 al registrar un repunte de 2,4% respecto a 2023<sup>1</sup>, el distrito de Medellín como principal centro económico no evidencia un desempeño favorable al preservar la confianza del consumidor en niveles negativos<sup>2</sup> y con incertidumbre en varios sectores<sup>3</sup>. Bajo este escenario, los ingresos de recaudo propio exhibieron una caída en términos reales de 3% (Tabla 1).

Los ingresos tributarios exhibieron una contracción real de 3 puntos porcentuales, resultado explicado en lo fundamental por la caída a doble dígito del recaudo de la sobretasa ambiental (clasificada en otros

<sup>1</sup> DANE. Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental. Segundo trimestre de 2024

<sup>2</sup> Ver Encuesta de Opinión del Consumidor FEDESARROLLO. Junio de 2024.

<sup>3</sup> Ver Boletín Económico Regional - Región Noroccidente Junio 2024. Banco de la República.

impuestos), además del impuesto de alumbrado público y sobretasa a la gasolina (Tabla 2) teniendo en cuenta los efectos en el aumento de precio de los combustibles.

Tabla 2  
**Ingresos Tributarios**  
 valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Estampillas	6.596	19.715	179%	0%	1%
Sobretasa a la gasolina	73.855	68.866	-13%	5%	4%
Impuesto predial unificado	706.287	774.648	2%	44%	47%
Impuesto de industria y comercio	451.158	495.692	3%	28%	30%
Impuesto de alumbrado público	35.100	24.685	-34%	2%	1%
Otros impuestos	329.579	276.415	-22%	21%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>1.602.574</b>	<b>1.660.021</b>	<b>-3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en CUIPO

En contraste, el resultado negativo fue matizado por el crecimiento de los principales tributos del distrito como lo son impuesto predial y el impuesto de industria y comercio con variaciones reales de 2% y 3%, respectivamente. A pesar de ser poco representativo, se destacó el dinamismo de las estampillas y el impuesto de avisos y tableros con variaciones por encima del 22%.

Los ingresos no tributarios paralelamente exhibieron una caída de 3% real, siendo la venta de bienes y servicios y las multas, sanciones e intereses de mora los conceptos con mayores retrocesos, mientras únicamente las tasas y derechos administrativos mantuvieron su recaudo en términos reales.

## 2. Gastos diferentes del SGR

Con corte a junio de 2024, los compromisos de gasto (diferentes al Sistema General de Regalías) totalizaron \$5,3 billones, lo cual significó un descenso de 3 puntos porcentuales en términos reales con respecto a lo observado un año atrás; este resultado estuvo caracterizado por la caída generalizada de los principales objetos de gasto, de los cuales se destacó en mayor medida el funcionamiento (Tabla 3). Para el periodo de análisis, el distrito había comprometido el 63% del presupuesto de la vigencia.

Tabla 3  
**Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías**  
 valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Funcionamiento	645.490	592.589	-14%	13%	11%
Inversión	4.256.588	4.475.731	-2%	83%	84%
Servicio de la deuda	226.664	237.425	-2%	4%	4%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>5.128.742</b>	<b>5.305.745</b>	<b>-3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El servicio de la deuda se contrajo 2 puntos porcentuales en términos reales teniendo en cuenta las menores erogaciones con destino al pago de capital y paralelamente, los menores intereses tanto de deuda externa como interna, en este último caso en un contexto de reducción de la tasa de intervención del Banco de la República.

Los gastos de funcionamiento exhibieron una caída real de doble dígito (14%) -superior a la observada en los ingresos de recaudo propio-, resultado que obedeció principalmente por las menores transferencias corrientes que se giran a la Corporación Autónoma Regional correspondiente al recaudo de sobretasa ambiental que, como se mencionó previamente, registró una caída con respecto a lo registrado un año atrás. Los gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora también se redujó al igual que los gastos de funcionamiento de los organismos de control, no obstante, en ambos casos resultaron pocos representativos (Tabla 4).

En contraste, los gastos de personal y en adquisición de bienes y servicios crecieron 5% y 10% real, respectivamente, mientras la disminución de pasivos exhibió el mayor crecimiento (16% real) derivado de los mayores compromisos para el pago de cesantías (Tabla 4).

**Tabla 4**  
**Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías**  
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composición	
	2023	2024		2023	2024
Gastos de personal	227.093	255.603	5%	35%	43%
Adquisición de bienes y servicios	82.677	97.825	10%	13%	17%
Transferencias corrientes	255.701	151.890	-45%	40%	26%
Transferencias de capital	0	0	NA	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	385	NA	0%	0%
Disminución de pasivos	17.255	21.402	16%	3%	4%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	382	12	-97%	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	62.381	65.471	-2%	10%	11%
<b>TOTAL</b>	<b>645.490</b>	<b>592.589</b>	<b>-14%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de inversión mostraron una contracción en términos reales de 2 puntos porcentuales respecto a junio de 2023, donde se destacó la caída en la financiación de proyectos de los sectores transporte; gobierno territorial; deporte, recreación y cultura con variaciones superiores y, vivienda, ciudad y territorio con variaciones a la baja de al menos 15% real. Por otro lado, los sectores inclusión social y reconciliación, además de educación y, salud y protección social lograron un repunte en la orientación de recursos (Tabla 5).

**Tabla 5**  
**Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías**  
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composición	
	2023	2024		2023	2024
Educación	1.054.838	1.286.083	14%	25%	29%
Salud y protección social	787.585	896.257	6%	19%	20%
Vivienda, ciudad y territorio	273.527	250.143	-15%	6%	6%
Gobierno Territorial	568.853	374.982	-38%	13%	8%
Transporte	435.633	188.855	-60%	10%	4%
Inclusión social y reconciliación	533.208	794.607	39%	13%	18%
Deporte, recreación y cultura	239.868	192.608	-25%	6%	4%
Resto de sectores*	363.078	469.195	21%	9%	10%
Disminución de pasivos**	0	23.000	NA	0%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>4.256.588</b>	<b>4.475.731</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

\*\*Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

### **3. Deuda Pública**

Al finalizar la vigencia 2023, el distrito contabilizó un saldo de deuda pública por \$1,95 billones, valor inferior en 14% en término nominales frente al reportado al cierre de 2022 (\$2,27 billones) teniendo en cuenta las amortizaciones hechas durante la vigencia y la ausencia de desembolsos de crédito. El 76% de la deuda era de carácter interno, distribuida entre la banca comercial (75%), bonos de deuda pública (17%) e INFIS (8%); el restante 24% correspondió a deuda externa, que en su totalidad es con la Agencia Francesa de Desarrollo

El perfil de la deuda mostraba un portafolio de vida media de 9 años, siendo el presente periodo de gobierno donde se proyecta el pago del 65% del saldo. La totalidad de la deuda estaba respaldada con recursos propios.

Considerando el pago de capital acumulado a junio de 2024 y la ausencia de desembolsos en el mismo periodo, se estima que al finalizar el primer semestre el distrito alcanzó un saldo de deuda de \$1,85 billones. No obstante, es preciso advertir que la administración central, según información reportada en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario -CUIPO-, tiene previsto realizar desembolsos de recursos de crédito interno por \$567.359 millones, circunstancia que en caso de materializarse, tendría incidencia en el costo de la deuda y la destinación de recursos para estas nuevas obligaciones.

En noviembre de 2024, Fitch Rating ratificó la calificación de riesgo nacional de largo y corto plazo en AAA (col) y F1(col), respectivamente, con una perspectiva de largo plazo estable. Según la calificadora, el desempeño del distrito en materia de recaudo tributario, los márgenes operativos y los excedentes financieros de EPM crearon un escenario favorable para las finanzas del distrito<sup>4</sup>.

### **1. Resultado Fiscal y Presupuestal**

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos<sup>5</sup> y la ejecución de gastos comprometidos<sup>6</sup>, el distrito generó déficit fiscal parcial por \$158.932 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance, el endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) y la disposición de activos, la entidad obtuvo superávit presupuestal parcial por \$250.615 millones (Tabla 7).

---

<sup>4</sup> Ver, <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-medellins-ratings-07-11-2024>

<sup>5</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2024 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

<sup>6</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2024. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2024, ni las amortizaciones de deuda.

Tabla 7  
**Resultado Fiscal Parcial**  
valores en millones de \$

Concepto	2023	2024
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>-692.724</b>	<b>-158.932</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>474.088</b>	<b>409.547</b>
Endeudamiento neto	-98.283	-127.451
Recursos del balance	572.251	536.790
Disposición de activos	120	208
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>-218.636</b>	<b>250.615</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En un contexto de bajo dinamismo de la economía del distrito de Medellín y el consecuente bajo desempeño de los ingresos de recaudo propio, conllevaron a un resultado fiscal negativo que no logro ser compensado pese a la contracción de los gastos, principalmente de funcionamiento y de inversión. En todo caso, el balance deficitario fue menor al observado un año atrás.

Sin perjuicio que durante el primer semestre de 2024 el monto de los recursos del balance fue inferior al observado un año atrás, estos continúan siendo representativos dentro de la estructura de los ingresos, como ha sido característico en los últimos años, al representar el 10% del total, lo cual puede estar reflejando dificultades en la programación y ejecución del presupuesto. En este sentido, el distrito tiene oportunidades de mejora en su capacidad en la entrega de bienes y servicios.

## **II. Conclusiones y Recomendaciones**

Al finalizar el primer semestre de 2024, el distrito de Medellín mostró un crecimiento en sus ingresos totales explicado principalmente por el repunte de los recursos de transferencias y en menor medida por los mayores ingresos de capital derivados de excedentes del sector descentralizado.

Los ingresos de recaudo propio se contrajeron en términos reales como consecuencia de la caída de la sobretasa ambiental, tributo que mostró la principal variación a la baja. En contraste, los impuestos predial y de industria y comercio compensaron parcialmente el resultado desfavorable para el distrito. Los ingresos no tributarios también evidenciaron un retroceso en términos reales en su recaudo.

**Distrito Especial de Medellín**  
**Informe de Viabilidad fiscal primer semestre 2024**

Los compromisos de gasto cayeron de manera generalizada, siendo aquellos con destino funcionamiento los de mayor variación, seguido de inversión y servicio de la deuda. Sobre estos últimos se destaca el menor pago de intereses en un contexto de reducción de tasas de intervención por parte del Banco de la República.

Considerando el pago de capital acumulado a junio de 2024 y la ausencia de desembolsos en el mismo periodo, se estima que al finalizar el primer semestre el distrito alcanzó un saldo de deuda de \$1,85 billones. De otra parte, le fue ratificada la calificación de riesgo nacional de largo y corto plazo en AAA (col) y F1(col), respectivamente, con una perspectiva de largo plazo estable.

Con corte a junio, el distrito contabilizó un déficit fiscal parcial, el cual fue inferior al contabilizado un año atrás. al incorporar las partidas de financiamiento, Medellín presentó un resultado presupuestal superavitario.

## Balance General Distrito Especial de Medellín

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	2024
<b>INGRESOS TOTALES (sin financiación)</b>	<b>5.019.361</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.510.672</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.660.021</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>252.878</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.597.773</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.508.689</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.178.293</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>527.118</b>
<b>GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>65.471</b>
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>451</b>
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>109.523</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>4.475.731</b>
Educación	1.286.083
Salud y protección social	896.257
Vivienda, ciudad y territorio	250.143
Gobierno territorial	374.982
Transporte	188.855
Inclusión social y reconciliación	794.607
Deporte, recreación y cultura	192.608
Resto de sectores	469.195
Disminución de Pasivos	23.000
<b>DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL</b>	<b>-158.932</b>
<b>FINANCIACION</b>	<b>409.547</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>-127.451</b>
<b>Interno</b>	<b>-95.000</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	95.000
<b>Externo</b>	<b>-32.451</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	32.451
Recursos del balance	536.790
Disposición de activos	208
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	487.381
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	5.556.360
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	5.305.745
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	250.615

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital.